

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,  
se privilegia con el aval de la institución coeditora.

# Educación, crecimiento y desarrollo en Baja California

Primera edición, octubre del año 2007

© 2007

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA  
Departamento de Editorial Universitaria  
Rosa María Espinoza Galindo  
Coordinadora editorial  
Av. Reforma 1375, Col. Nueva  
21100 Mexicali, Baja California, México  
Teléfono (686) 552-1056  
editorial@info.rec.uabc.mx  
<http://www.uabc.mx>

© 2007

Por características tipográficas y de diseño editorial  
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor  
Derechos reservados conforme a la ley  
ISBN 978-970-701-981-2

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar con la autorización previa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

[www.maporrúa.com.mx](http://www.maporrúa.com.mx)

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

# Educación, crecimiento y desarrollo en Baja California

Gabriel Estrella Valenzuela  
Arturo Ranfla González  
*Coordinadores*



SERIE CONMEMORATIVA

50 ANIVERSARIO UABC

MÉXICO

2007



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Dr. Alejandro Mungaray Lagarda

*Rector*

Dr. Gabriel Estrella Valenzuela

*Secretario general*

M.C. María Guadalupe García y Lepe

*Vicerrectora Campus Ensenada*

Méd. Jaime Enrique Hurtado de Mendoza y Bátiz

*Vicerrector Campus Mexicali*

Dra. Adriana Carolina Vargas Ojeda

*Vicerrectora Campus Tijuana*

Lic. Ángel Norzagaray Norzagaray

*Secretario de Rectoría e Imagen Institucional*

**E**ducación, crecimiento  
y desarrollo en  
Baja California

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN

## La equidad de género en la educación superior en Baja California durante los últimos 50 años del siglo XX

GUILLERMO ÁLVAREZ DE LA TORRE, NORMA FIMBRES DURAZO Y DJAMEL TOUDERT

### INTRODUCCIÓN

El objetivo de este capítulo es proporcionar un panorama histórico de la expansión y evolución de la oferta y demanda de la educación superior en el estado de Baja California durante los últimos 50 años del siglo XX desde una perspectiva de equidad de género, esto es, desde la igualdad de condiciones y oportunidades en el acceso a este nivel educativo (ANUIES, 2000), lo que permite analizar cómo se ubican mujeres y hombres en el contexto de la educación superior, o bien, las limitaciones que pueden establecerse por cada sexo (Lamas, 1996).

Las características actuales de este nivel educativo se explican mejor desde esta perspectiva histórica, pues nos permite conocer el crecimiento y la expansión de lo que hoy se observa en el estado a través de las instituciones de educación superior; además, permite observar cómo, a través del tiempo, han cambiado los índices de participación de las mujeres en relación con los hombres en este nivel educativo.

Para tal fin, este capítulo se centra en el análisis de: *a*) el crecimiento y los cambios que ha manifestado la población de 18 a 35 años de edad en el periodo considerado, tanto a nivel estatal como municipal, con el propósito de observar históricamente el crecimiento de la demanda potencial en el estado; *b*) conocer la participación, o mejor dicho, cuántas mujeres cuentan con estudios a nivel superior en el estado durante este periodo,

que nos permite observar la evolución sobre la equidad de género; y *c*) la oferta con que se cuenta en el estado de Baja California para dar respuesta a la demanda en educación superior.

La información que da soporte a este trabajo se obtuvo de los censos de población correspondientes al estado de Baja California para las últimas cinco décadas del siglo pasado (1950 al 2000). Cabe advertir, sin embargo, que debido a que el centro de atención es la población en edad de cursar estudios de nivel superior, el análisis sólo se refiere a aquella población que se encuentra en el rango de edad que va de los 18 a los 35 años, puesto que corresponde a la edad en la que, generalmente, los individuos demandan educación superior de nivel licenciatura o posgrado. Por otro lado, también es pertinente aclarar que este trabajo es de corte estadístico, con base en la información antes mencionada. En el proceso de análisis se hizo uso, entre otros, del índice de feminidad, el cual consiste en el número de mujeres por cada 100 hombres; este indicador resulta apropiado para observar la estructura de equidad entre hombres y mujeres que se ha desarrollado desde 1950 hasta el 2000 en el estado de Baja California.

#### LA CONFIGURACIÓN DEL ESCENARIO:

#### LA DEMANDA EDUCATIVA A NIVEL SUPERIOR

La población potencialmente demandante de educación superior es aquella que cuenta con una edad entre los 18 y 35 años. El límite inferior de este rango se determinó dado que es la edad aproximada en la que las personas ingresan a las instituciones de educación superior a realizar estudios de licenciatura, y el límite superior es la edad máxima estimada de aquellos que inician estudios a nivel de posgrado. A partir de este criterio, se analiza por género el comportamiento de este grupo de edad según los datos censales de 1950 al 2000 a nivel municipal.

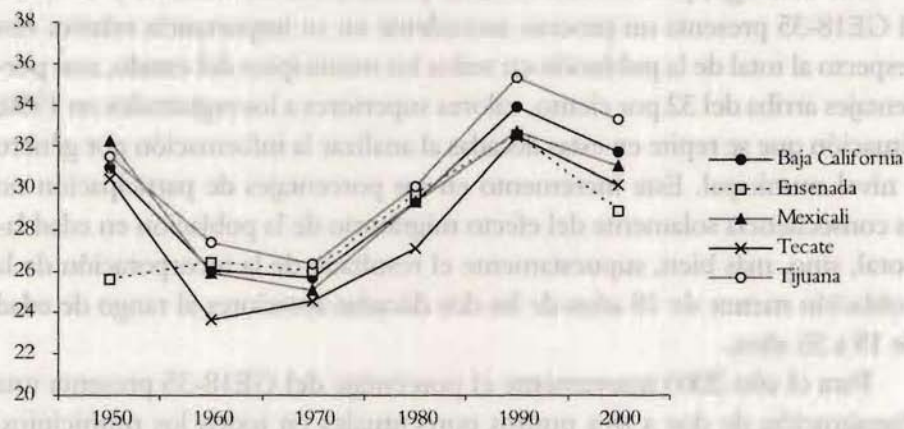
El sector de la población en estudio ha tenido un peso relativo variable en el total poblacional durante el periodo de análisis, tanto a nivel estatal como en cada uno de los municipios; los factores que han contribuido a estas variaciones se explican, por un lado, por el efecto de la inmigración al

estado y, por el otro, por el crecimiento natural de la población.

El porcentaje del grupo de edad de 18 a 35 años (en lo sucesivo GE18-35) a nivel municipal en 1950 oscilaba entre el 30 y 32 por ciento del total de la población, salvo el caso del municipio de Ensenada, donde sólo se registró el 26 por ciento (véase gráfica 1). En los años censales de 1960 y 1970, los porcentajes en este rango de edad disminuyen, pues su peso relativo baja aproximadamente cinco puntos porcentuales en todos los municipios. Posteriormente, en las dos siguientes décadas (1980 y 1990) los valores se incrementan de 29 a 35 por ciento, y son los porcentajes más altos registrados en la segunda mitad del siglo XX.

Gráfica 1

Porcentaje de población de 18 a 35 años por municipio, 1950-1980



Fuente: Con base en datos del cuadro 1.

El censo de 1950 registró una de las participaciones más altas del GE18-35, periodo que corresponde a un alto flujo migratorio que se registró en todos los municipios. Durante la primera mitad del siglo XX, en Baja California las condiciones de integración eran propicias para la población migrante en edad de trabajar que buscaba mejores condiciones de vida. Lo anterior reflejó que entre el 30 y 32 por ciento de la población en todos los municipios, salvo Ensenada, tenía entre 18 y 35 años (véase cuadro 1).

En los dos años censales siguientes (1960 y 1970) la población estatal menor de 18 años presentó un incremento considerable, debido en parte al crecimiento natural, ya que las familias establecidas en el estado conformaron otras familias, lo que generó modificaciones en la estructura de edad de la población en todos los municipios. Casi en la totalidad de los municipios el GE18-35 representó alrededor del 26 por ciento de la población total. En estas décadas se observó un incremento de ocho puntos porcentuales en la población menor de 18 años en todos los municipios, salvo en Ensenada, que disminuyó en un punto porcentual (véase gráfica 2), lo que hace que 10 años después (1980), este crecimiento se observe en el GE18-35, como resultado de los nacimientos ocurridos durante las dos décadas anteriores (véase gráfica 1).

Sin embargo, para las dos décadas posteriores, los ochenta y noventa, el GE18-35 presenta un proceso ascendente en su importancia relativa con respecto al total de la población en todos los municipios del estado, con porcentajes arriba del 32 por ciento, valores superiores a los registrados en 1950; situación que se repite en estas décadas al analizar la información por género a nivel municipal. Este incremento en los porcentajes de participación no es consecuencia solamente del efecto migratorio de la población en edad laboral, sino, más bien, supuestamente el resultado de la incorporación de la población menor de 18 años de las dos décadas anteriores al rango de edad de 18 a 35 años.

Para el año 2000 nuevamente el porcentaje del GE18-35 presenta una disminución de dos a tres puntos porcentuales en todos los municipios, independientemente del género. Suponemos que estos cambios registrados en el porcentaje del grupo de estudio se deben al envejecimiento de la población, pues el porcentaje de la población mayor de 35 años, en todos los casos, es el más alto que se registra en los últimos 50 años, salvo en el municipio de Tijuana.

A partir de los porcentajes del GE18-35 como grupo demandante potencial de educación superior, podemos resumir que en los últimos 50 años existen tres periodos muy marcados. Primero, en 1950 existe una alta proporción del GE18-35 debido a la inmigración; sin embargo, 10 años después dicha participación disminuye considerablemente y se mantiene baja



Cuadro 1  
Distribución de la población total estatal y municipal  
por grupos de edad, 1950-2000

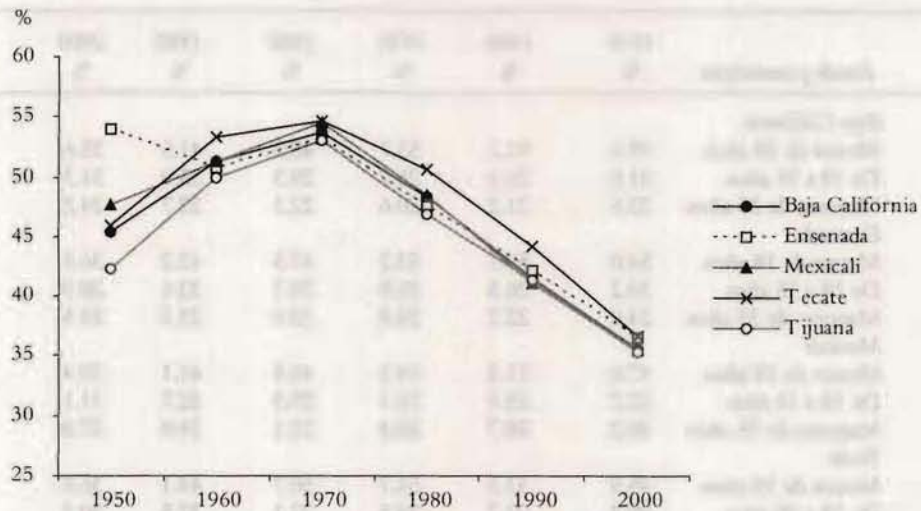
<i>Estado y municipios</i>	1950 %	1960 %	1970 %	1980 %	1990 %	2000 %
<i>Baja California</i>						
Menor de 18 años	45.4	51.3	53.7	48.3	41.5	35.6
De 18 a 35 años	31.0	26.1	25.7	29.3	33.9	31.7
Mayores de 35 años	23.6	21.2	20.6	22.3	22.7	24.3
<i>Ensenada</i>						
Menor de 18 años	54.0	50.7	53.2	47.5	42.2	36.5
De 18 a 35 años	30.2	26.5	26.0	29.7	32.6	28.9
Mayores de 35 años	24.0	22.2	20.8	22.6	23.5	25.5
<i>Mexicali</i>						
Menor de 18 años	47.6	51.2	54.5	48.5	41.1	35.4
De 18 a 35 años	32.2	25.9	25.1	29.3	32.7	31.1
Mayores de 35 años	20.2	20.7	20.4	22.1	24.0	27.5
<i>Tecate</i>						
Menor de 18 años	45.9	53.3	54.7	50.7	44.1	36.6
De 18 a 35 años	30.4	23.7	24.5	27.1	32.5	30.2
Mayores de 35 años	23.7	22.8	20.8	22.2	22.5	23.0
<i>Tijuana</i>						
Menor de 18 años	42.3	50.0	53.0	46.9	41.3	35.4
De 18 a 35 años	31.5	27.4	26.4	30.0	35.3	33.3
Mayores de 35 años	26.2	22.0	20.6	23.0	21.4	22.2
<i>Playas de Rosarito</i>						
Menor de 18 años						35.4
De 18 a 35 años						28.7
Mayores de 35 años						20.8

Fuente: Censos generales de población y vivienda de 1950, 1960, 1970, 1980, 1990 y 2000.

hasta 1970. El segundo periodo, de 1970 a 1990, se caracteriza por un constante ascenso en los porcentajes del GE18-35, llegando a registrar, al final de este periodo, valores similares a los de 1950. Esta tendencia la podríamos traducir en un incremento en la demanda potencial de educación superior en todos los municipios del estado. En el tercer y último periodo, de 1990 al 2000, los valores porcentuales del GE18-35 disminuyen levemente de manera uniforme en todos los municipios, por lo cual podemos deducir que, en términos relativos, la demanda potencial por educación superior disminuye, sin dejar de ser significativa, para el estado de Baja California.

Gráfica 2

Porcentaje de la población total menor de 18 años a nivel municipal, 1950-2000



Fuente: Con base en datos del cuadro 1.

#### ESTRUCTURA DE LA DEMANDA POTENCIAL A NIVEL MUNICIPAL

Después de observar el nivel de participación del GE18-35 en la estructura de edad de la población en los municipios del estado, se analiza el comportamiento en números absolutos y en tasas de crecimiento intercensales por género de dicho grupo a partir de 1950 al 2000; este análisis permite determinar si ambos géneros presentan en este periodo las mismas tendencias de crecimiento en la demanda de educación superior. Para ello se calculó la tasa de crecimiento del GE18-35 por género y por década, lo que nos permitió observar cuál de los géneros fue el de mayor crecimiento (véase cuadro 2). Además, se utilizó el índice de feminidad para el análisis de la paridad en la demanda potencial hombre-mujer.

Como se mencionó en el punto anterior, para 1950 la población del GE18-35 presentó uno de los porcentajes más altos a nivel municipal en la segunda mitad del siglo XX como resultado de la migración. En este periodo, la presencia masculina era ligeramente superior ya que el índice de feminidad a nivel estatal nos indica que por cada 100 mujeres había

Cuadro 2  
Tasas de crecimiento medio anual de la población de  
18 a 35 años por municipio y género, 1950-2000

Estado y municipios	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000
<i>Baja California</i>	6.8	5.1	4.4	5.0	3.4
Hombres	6.3	4.7	4.5	5.5	3.5
Mujeres	7.4	5.5	4.4	4.6	3.4
<i>Ensenada</i>	6.2	5.7	5.7	5.0	2.4
Hombres	5.8	5.5	5.7	5.1	2.4
Mujeres	6.7	6.0	5.6	4.9	2.4
<i>Mexicali</i>	3.7	3.4	4.2	2.8	1.9
Hombres	1.5	2.7	4.4	3.0	2.1
Mujeres	6.8	4.1	4.0	2.5	1.7
<i>Tecate</i>	0.4	8.6	6.4	7.3	3.4
Hombres	-0.9	7.6	7.3	7.8	3.4
Mujeres	1.7	9.5	5.7	6.8	3.5
<i>Tijuana</i>	8.1	7.1	4.2	6.9	4.3
Hombres	7.4	7.1	4.1	7.7	4.3
Mujeres	8.8	7.0	4.2	6.2	4.3

La tasa de crecimiento medio anual se calculó mediante la siguiente expresión:  $r = [(Nx/No)^{1/t} - 1] * 100$ , en donde  $Nx$  y  $No$  son la población al final y principio del periodo y  $t$  el número de años del periodo.

Fuente: Datos calculados por los autores a partir de la información censal.

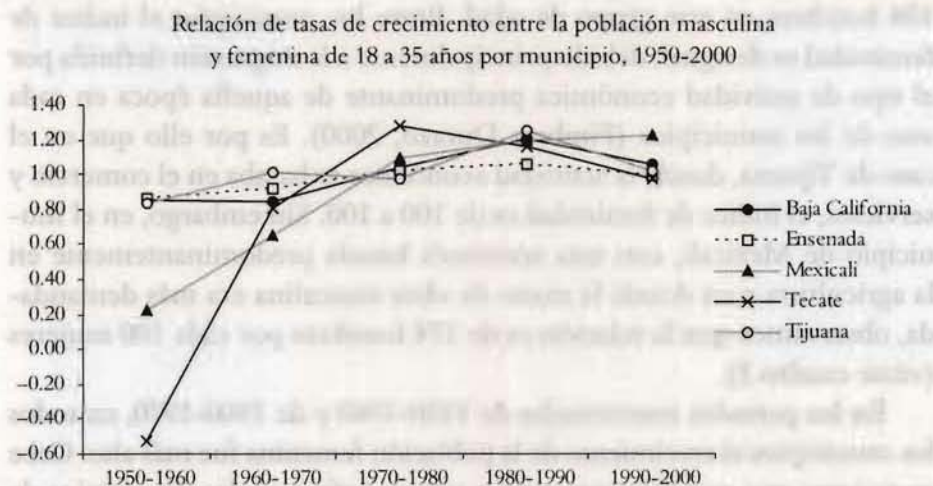
108 hombres en este grupo de edad. Entre los municipios el índice de feminidad es desigual, debido principalmente a la migración definida por el tipo de actividad económica predominante de aquella época en cada uno de los municipios (Fimbres Durazo, 2000). Es por ello que en el caso de Tijuana, donde la actividad económica se basaba en el comercio y servicios, el índice de feminidad es de 100 a 100. Sin embargo, en el municipio de Mexicali, con una economía basada predominantemente en la agricultura y en donde la mano de obra masculina era más demandada, observamos que la relación es de 174 hombres por cada 100 mujeres (véase cuadro 3).

En los periodos intercensales de 1950-1960 y de 1960-1970, en todos los municipios el crecimiento de la población femenina fue más alto. Cabe mencionar que este fenómeno tuvo mayor énfasis en los municipios de Tecate y Mexicali en el periodo de 1950 a 1960, lo cual permitió que los valores absolutos de la población por género tendieran a nivelarse. En la si-

guiente década (1960-1970), la relación entre las tasas de crecimiento entre la población masculina y femenina del GE18-35 siguió marcando un mayor crecimiento de la población femenina en todos los municipios, menos en Tijuana (véase gráfica 3).

A partir de 1970, podemos afirmar que la demanda potencial para educación superior era, por mayoría, la población femenina, ya que el índice de feminidad muestra que en todos los municipios era superior para el género femenino, con valores fluctuantes entre 104 a 125 mujeres por cada 100 hombres (véase cuadro 3). A partir del periodo intercensal de 1970-1980, la relación de la tasa de crecimiento hombre-mujer fue superior o cercano a uno en todos los municipios, lo que significa que en los últimos 30 años del siglo XX la población masculina del GE18-35 creció a mayor velocidad que la población femenina. Esto contribuyó a que el índice de feminidad en todos los municipios se equilibrara significativamente para el año 2000. Con ello podríamos deducir que el estado inicia el siglo XXI con una demanda potencial de educación superior de este GE18-35 más balanceada entre hombres y mujeres.

Gráfica 3



Fuente: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

Cuadro 3  
Índice de feminidad\* de la población de 18 a 35 años por municipio,  
1950-2000

Municipios	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Baja California	92.4	102.0	110.7	108.8	99.7	98.0
Ensenada	91.5	99.5	104.3	103.2	100.7	100.9
Mexicali	57.5	96.0	110.3	106.5	101.5	97.7
Tecate	81.4	105.6	125.1	107.7	97.3	98.3
Tijuana	99.5	113.4	112.7	113.8	98.2	97.5
Playas de Rosarito						95.0

\*Número de mujeres por cada 100 hombres.

Fuente: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

### ESTRUCTURA DE LA OFERTA EN ESTUDIOS SUPERIORES: HACIA UNA CRECIENTE EQUIDAD DE GÉNERO

La oferta educativa en el 2004 a nivel superior y tecnológico en Baja California está representada por 66 instituciones, en la mayoría de ellas (57) se imparten estudios de posgrado (maestrías y doctorados). En relación con la cobertura, a cada institución le corresponden en promedio 724 alumnos, y cada maestro atiende a ocho alumnos en promedio (SEP, 2004). Si comparamos la oferta educativa de licenciatura a nivel nacional, la relación local es ligeramente menor en el aula y un poco más densa en los centros de estudios. Sin embargo, en los posgrados, la relación de alumnos por maestro es igual en Baja California con respecto al nacional, cuando en el país el número de alumnos es mayor con un saldo positivo de 29 alumnos por centro de estudios (SEP, 2004).

En el marco de esta oferta educativa a nivel superior, se pretende en este apartado llevar a cabo el análisis del crecimiento y la evolución de la oferta desde la perspectiva de género. Lo anterior se desarrolla desde un enfoque histórico y territorial del desarrollo estatal y municipal.

### LA EVOLUCIÓN DE LAS DINÁMICAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR A NIVEL ESTATAL

El número de mujeres con educación superior por cada 100 hombres con la misma característica en la población de 18 a 35 años (llamado aquí "índice de

feminidad con educación superior”) en los municipios de Baja California, ha manifestando un crecimiento sostenido a partir de la década de los cincuenta. La oferta más importante en el estado se concentra en la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) a partir de mediados de los cincuenta, década en la que inicia sus labores. En la siguiente década, con el propósito de dar respuesta a la creciente demanda del modelo de crecimiento industrial, desde la iniciativa privada inicia sus labores educativas el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS). De igual forma, desde la esfera pública en los años setenta, inicia sus actividades de investigación y docencia el Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE); en esos años surge también de manera paulatina el Sistema de Tecnológicos, y a mediados de los ochenta se consolida la oferta estatal de posgrados con la creación de El Colegio de la Frontera Norte (El Colef). Casi al mismo tiempo se consolida la oferta de las instituciones de educación privadas, que presenta un gran auge en los noventa como una oferta alternativa para sustentar la formación de profesionistas del sector terciario mediano y alto.

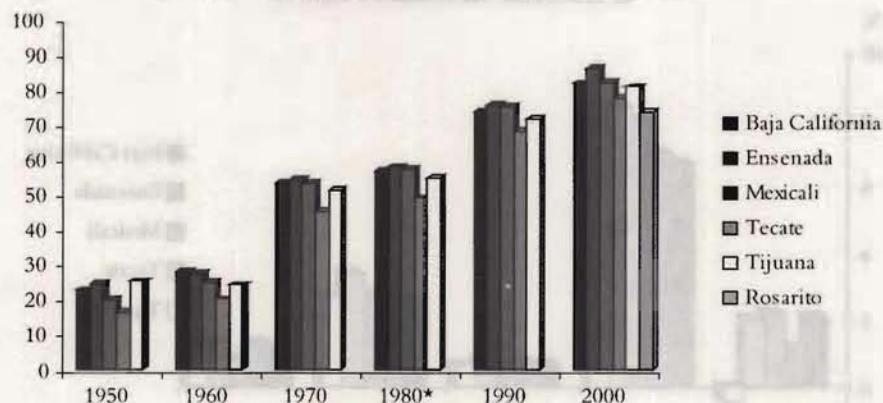
Simultáneamente a la maduración y diversificación de las primeras ofertas locales en educación superior, el impacto en la población femenina demandante del servicio fue visible de manera evidente durante los años sesenta, en donde el índice de feminidad con educación superior se duplicó en relación con la década de los cincuenta, pasando de 24 a 51 mujeres (véase gráfica 4). La consolidación de la oferta estatal durante los setenta permitió que el índice de feminidad con educación superior alcanzara una cifra moderada de 55 justo al inicio de la década de los ochenta, cifra que se dispara a 72 mujeres al finalizar la misma década. En los noventa, las instituciones de educación superior en Baja California adquieren un grado de madurez, de diversificación y de distribución territorial estratégica que refleja un aumento en la cifra de 82 mujeres en el índice de feminidad con educación superior.

De manera general, entre 1950 y 2000 el índice de feminidad con educación superior en el estado se incrementó cerca de cuatro veces; en este periodo, el crecimiento más fuerte (dos veces más) se dio durante los sesenta. Después del impacto generado por el *boom* inaugural de la oferta local de instituciones de educación superior, el índice de feminidad con edu-

cación superior creció con una tasa de crecimiento medio anual del 0.71

Gráfica 4

Evolución del índice de feminidad con educación superior



\*La información de 1980 fue estimada a partir de 1970-1990.

Fuente: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

por ciento durante 1970-1980<sup>1</sup> comparado con la tasa de 7.75 por ciento registrada durante la década anterior (véase gráfica 4).

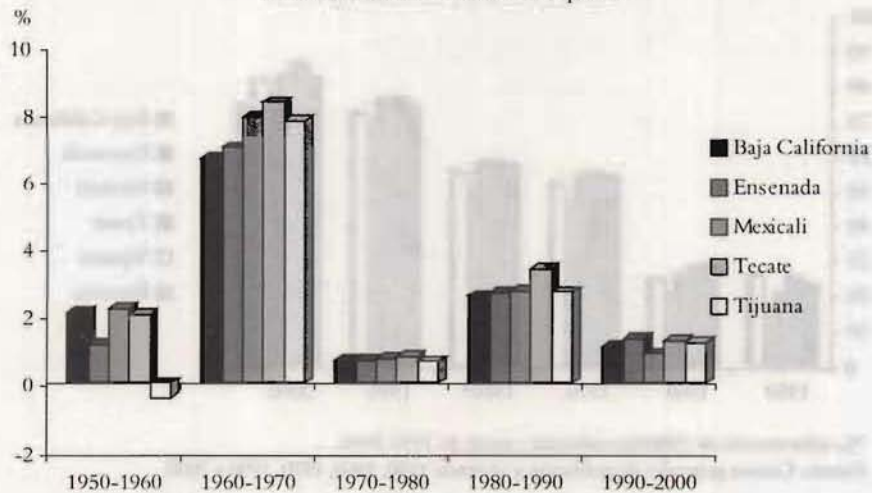
Lo anterior pone en relieve la elasticidad de la oferta proveniente mayoritariamente de la UABC, su poder de absorción social y la capacidad de traducir la necesidad de profesionistas que vendrían a satisfacer la demanda de los actores socioeconómicos estatales.

Durante la década de los ochenta, con la incorporación del sistema estatal de tecnológicos y la diversificación a raíz del naciente *boom* de las universidades privadas, se registra un incremento de cuatro veces con relación a la década de los setenta, en la tasa de crecimiento promedio anual del índice de feminidad con educación superior (véase gráfica 5). A la llegada de los noventa, aun con la ampliación de la oferta por parte de las instituciones privadas y el incremento en la cobertura por parte de las instituciones públicas de educación superior –entre ellas la UABC– se registra en conjunto un crecimiento promedio anual de casi 2.5 veces menor al registrado durante 1980-1990.

<sup>1</sup>Es necesario aclarar que por ausencia de la información con relación a la educación superior en una perspectiva de género en el X Censo General de Población y Vivienda 1980, se operó una estimación a partir de la dinámica 1970-1990.

Gráfica. 5

Evolución de las tasas de crecimiento medio anual del índice de feminidad con educación superior\*



\*La información de 1980 fue estimada a partir de 1970-1990.

Fuentes: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

Para el 2000, el índice de feminidad con educación superior presenta el valor más alto del periodo (de 82 mujeres), traduciendo una capacidad de crecimiento que se va acercando cada vez más a la franja marginal de la población femenina demandante del servicio. A futuro, se deben esperar tasas de crecimiento menores a lo observado durante el periodo de expansión. De hecho, según la dinámica de evolución de la cobertura femenina en educación superior, la transición del periodo de expansión hacia un esquema de crecimiento casi natural se empieza a percibir durante la década de los noventa (véase gráfica 4).

Frente al aumento registrado en materia de equidad de género, el índice de feminidad sin educación superior refleja una tendencia evolutiva general a la baja, en el sentido de una mayor satisfacción de la demanda potencial femenina<sup>2</sup> (véase gráfica 6). Sin embargo, la fluctuación y la amplitud de esta demanda potencial femenina destacan una evolución diferente comparada con el índice de feminidad con educación superior (véanse cua-

<sup>2</sup> Por concepto de *demanda potencial femenina* entendemos el número total de mujeres que componen el

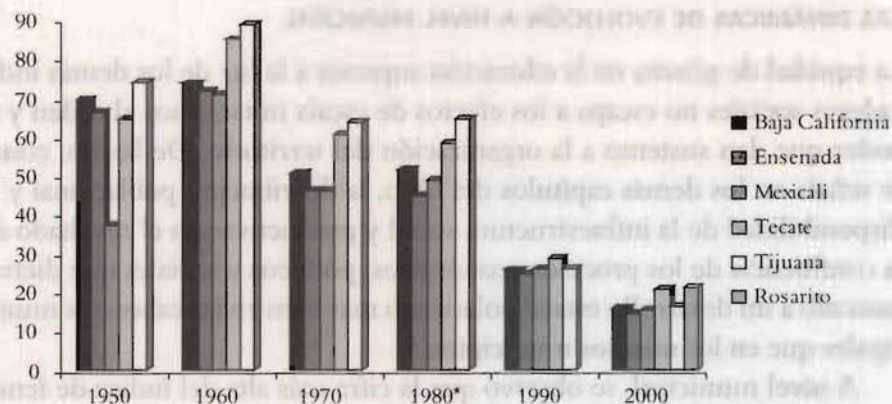
rango de edad de interés del estudio, o sea mujeres entre 15 y 55 años.



dro 3 y gráfica 4). En efecto, la tendencia es relativamente más rápida para lograr mayor equidad en la población femenina con educación superior (integración horizontal) comparada con la población femenina del rango de estudio (integración vertical); además, se registran tasas de crecimiento promedio anual de la demanda potencial femenina relativamente bajas cuando el índice de feminidad con educación superior presenta sus tasas de crecimiento más altas y viceversa (véase cuadro 4).

Dicho en otras palabras, en relación con la educación superior, el esquema de equidad de género en Baja California se asemeja a una pirámide que presenta un ritmo de integración más rápido en la cima y relativamente más lento en la base. Aun cuando parece una paradoja, los periodos de fuerte crecimiento de la oferta benefician más a la integración femenina horizontal y los periodos de bajo crecimiento de la oferta favorecen más la integración femenina vertical. Como posible explicación de tal fenómeno, se puede plantear el supuesto de una evolución fluctuante de la demanda que se refleja en una inadecuada velocidad de incorporación femenina al sistema de educación superior. Lo anterior nos lleva a buscar sus causas más bien del lado de las dinámicas demográficas en niveles territoriales subalternos, como es el municipio.

Gráfica. 6  
Evolución del índice de feminidad sin educación superior



\*La información de 1980 fue estimada a partir de 1970-1990.

Fuentes: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

Cuadro 4

Evolución de las tasas de crecimiento medio anual\*

	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980-1990	1990-2000
<i>Índice de feminidad</i>					
Baja California	1.00	0.23	0.42	-0.87	-0.17
Ensenada	0.85	0.12	0.24	-0.25	0.02
Mexicali	5.25	0.39	0.65	-0.48	-0.37
Tecate	2.63	0.06	0.13	-1.00	0.10
Tijuana	1.32	0.19	0.37	-1.97	-0.07
<i>Índice de feminidad con educación superior</i>					
Baja California	2.10	6.65	0.66	2.60	1.08
Ensenada	1.15	7.00	0.67	2.67	1.32
Mexicali	2.20	7.89	0.72	2.73	0.88
Tecate	2.05	8.34	0.80	3.37	1.26
Tijuana	-0.43	7.81	0.66	2.70	1.22
<i>Índice de feminidad sin educación superior</i>					
Baja California	0.61	-3.66	0.15	-6.68	-4.80
Ensenada	0.73	-4.30	-0.29	-5.76	-5.28
Mexicali	6.62	-4.19	0.56	-6.08	-5.10
Tecate	2.78	-3.32	-0.40	-6.85	-3.28
Tijuana	1.86	-3.25	0.12	-8.62	-4.67

\*La información de 1980 fue estimada a partir de 1970-1990.

Fuentes: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

#### LAS DINÁMICAS DE EVOLUCIÓN A NIVEL MUNICIPAL

La equidad de género en la educación superior a la luz de los demás indicadores sociales no escapa a los efectos de escala ni tampoco al orden y al poder que dan sustento a la organización del territorio. De hecho, como se señala en los demás capítulos del libro, la distribución poblacional y la disponibilidad de la infraestructura social y productiva son el resultado de la confluencia de los procesos económicos, políticos y sociales que dieron sustento a un desarrollo estatal polarizado más bien en las cabeceras municipales que en los mismos municipios.

A nivel municipal, se observó que la cifra más alta del índice de feminidad con educación superior se presentó en Ensenada desde 1950 hasta el 2000, en cambio Mexicali ha ocupado la segunda posición desde 1960

hasta el 2000; sin embargo, el municipio de Tijuana, después de ocupar el segundo lugar en 1950, desciende definitivamente al tercer lugar. El cuarto lugar corresponde a Tecate, que lo ha mantenido hasta el 2000; a partir de ese año el nuevo municipio de Playas de Rosarito se encuentra en último lugar (véase gráfica 4). Estos datos dejan entrever una situación municipal contrastante en relación con la ubicación y el tamaño de la oferta estatal.

El liderazgo temprano de Ensenada llama la atención en el sentido de que la concentración de la oferta se encuentra en gran medida en Mexicali y de manera creciente en Tijuana. Lo anterior nos lleva a suponer que las ofertas municipales ejercen un poder de atracción diferenciado hacia la demanda de otros municipios. De hecho, el liderazgo de Ensenada, en un entorno caracterizado por la carencia de una oferta local, puede explicarse por la importancia de la movilidad femenina hacia la oferta de otros municipios u otros estados. Aun cuando se puede suponer una importante movilidad femenina en el municipio de Tecate por la cercanía a la oferta de los municipios de Mexicali y Tijuana, los niveles de equidad alcanzados por cada municipio parecen indicar una movilidad más pertinente en el municipio de Ensenada. Bajo esta perspectiva, la movilidad femenina intermunicipal aparece más bien sujeta a un componente social y cultural inherente a cada municipio.

En el caso de los municipios de Mexicali y Tijuana, la diferencia en los indicadores de equidad se debe a los altos flujos migratorios predominantemente masculinos, los cuales se dieron principalmente desde los años sesenta (Fimbres Durazo, 2000) generando una fluctuación en la cobertura bajo el impacto de una fuerte dinámica de la demanda.

Por otro lado, la dispersión de la cobertura municipal en educación superior, aproximada a través de la evolución del Coeficiente de Variación (CV)<sup>3</sup> calculado por el índice de feminidad con educación superior, deja entrever una creciente reducción de las desigualdades entre municipios

<sup>3</sup>El Coeficiente de Variación (CV) es el resultado de la relación de la desviación típica entre el promedio. El uso del CV en el presente estudio nos permite medir el grado de dispersión de los municipios en el indicador de interés. De este modo, a un CV bajo corresponde un menor grado de dispersión municipal y, por lo tanto, una mayor equidad en la repartición de la oferta municipal; en caso contrario, cuando un CV presenta valores altos corresponde a una alta dispersión que se traduce en una desigualdad de la repartición municipal de la oferta.

entre 1950 y 1990 (véase cuadro 5). Durante los noventa, se registra un cambio sustantivo en la tendencia anterior, que se debe en gran medida al reajuste territorial del municipio de Tijuana con la creación en 1995 del nuevo municipio de Playas de Rosarito. Más allá del impacto regresivo en el esquema de equidad intermunicipal por la recomposición territorial del municipio de Tijuana, la promoción municipal de Rosarito descubre un grado de desigualdad en la distribución de la oferta entre la cabecera municipal (ciudad de Tijuana) y una de sus antiguas ciudades periféricas más importantes antes de 1995 (ciudad de Rosarito). Por lo tanto, la amplitud de las fluctuaciones en los indicadores de accesibilidad femenina a la educación superior en la distribución municipal hace suponer la existencia de desigualdades aún mayores en los niveles espaciales inferiores (entre ciudades, colonias o barrios). De lo anterior, sobresale la necesidad de una exploración espacial de la accesibilidad de género desde el enfoque estructural (por ejemplo: centro/periferia) y funcional (urbano/rural) para mejorar el nivel de conocimiento y el planteamiento de las acciones necesarias (Álvarez de la Torre *et al.*, 2005).

Cuadro 5  
Dinámica y evolución intermunicipal de los coeficientes  
de variación (CV)

Indicadores	CV de indicadores absolutos					
	1950	1960	1970	1980*	1990	2000
Índice de feminidad con educación superior	0.163	0.107	0.069	0.065	0.040	0.053
Índice de feminidad	0.191	0.064	0.059	0.058	0.017	0.019
Índice de feminidad sin educación superior	1.172	0.596	0.864	0.893	0.427	0.362
Indicadores	CV de tasas de crecimiento medio anual					
	1950-1960	1960-1970	1970-1980	1980*-1990	1990-2000	
Índice de feminidad	0.681	0.653	0.555	-0.714	-2.219	
Índice de feminidad con educación superior	0.840	0.062	0.078	0.102	0.146	

\*La información de 1980 fue estimada a partir de 1970-1990.

Fuente: Censos generales de población y vivienda 1950, 1960, 1970, 1990 y 2000.

En relación con la velocidad del crecimiento del índice de feminidad con educación superior, la evolución entre 1950 y 2000 arroja dos tipos de observaciones. En primer lugar, con excepción de la década de los sesenta, se registró una dispersión intermunicipal mayor en las tasas de crecimiento promedio anual del indicador en relación con la evolución absoluta del mismo indicador. Tomando como referencia el periodo de los sesenta, la dispersión intermunicipal en los cincuenta fue 13 veces mayor, en la década siguiente presentó una leve dispersión de 1.2 veces mayor, llegando a 1.5 en los ochenta y a 2.5 en los noventa (véase cuadro 5).

En efecto, el acercamiento hacia el concepto de un ideal de equidad de género a nivel estatal, trasladado al espacio municipal, dependió en gran medida de la importancia y la dinámica que tomó la relación demanda-oferta en cada municipio. Sin embargo, resulta necesario matizar lo anterior con el hecho de que la oferta de cada municipio fue relativamente accesible a la demanda de otros municipios y, por lo tanto, el nivel bajo de la dispersión municipal del índice de feminidad con educación superior entre 1960-1980 se debió, probablemente, a la movilidad femenina intermunicipal, como resultado de la concentración de la oferta en los municipios donde se ubicaban las instituciones de educación superior más representativas.

En segundo lugar, durante las décadas de 1960 a 1980 se observaron tendencias contrarias entre la dispersión intermunicipal de la tasa de crecimiento promedio anual del índice de feminidad con educación superior respecto al crecimiento absoluto del mismo indicador (véase cuadro 4). En efecto, a partir de 1960, cuando va a la baja la dispersión intermunicipal del crecimiento en números absolutos del índice de feminidad con educación superior, en paralelo va a la alza la dispersión de la tasa relativa del mismo indicador. Esta última observación parece indicar que los municipios presentaron en conjunto una distribución cada vez más equitativa del acceso de hombres y mujeres; sin embargo, la evolución de las tasas de crecimiento, como se indican en la gráfica 3, son típicas de cada municipio, traduciendo un cambio de la evolución de la cobertura conforme a la dinámica de la demanda en cada municipio. En el mismo orden de ideas, la dispersión municipal del índice de feminidad sin educación superior deja

entrever una tendencia de evolución general a la baja, salvo en la década de los noventa, por el hecho ya explicado, que se debió a la creación del nuevo municipio de Playas de Rosarito. Todo lo anterior nos lleva a puntualizar que la velocidad de crecimiento de la equidad de género en materia de educación superior entre 1950-2000 fue diferente y estructurada en el siguiente orden decreciente por municipio: Tecate, Mexicali, Ensenada y Tijuana.

### CONCLUSIONES

El acceso femenino a la educación superior en los municipios de Baja California ha logrado en el 2000 multiplicar su nivel de integración cerca de cuatro veces respecto a 1950. Durante ese proceso de integración femenina, se ha asistido a cambios diferenciados para cada municipio, a partir de dos lógicas de integración: la primera, de integración horizontal llevada a cabo para reducir las disparidades de género en la población con educación superior; y la segunda, de integración vertical cuya meta consistió en dar más acceso al componente femenino de la población demandante del servicio. Aun cuando el manejo de una de estas dos lógicas influye de manera directa en la otra, la separación de estas dos para la finalidad del presente análisis nos permitió operar un acercamiento hacia las dinámicas municipales inherentes a los procesos de integración.

Por un lado, nos encontramos con los municipios que cuentan con una oferta educativa importante y un fuerte posicionamiento en las oportunidades que ofrece el desarrollo regional, por lo tanto, son más atractivos para los flujos migratorios que sustentan las grandes fluctuaciones de la demanda, como son los casos de Tijuana y Mexicali. Por el otro, los municipios de Tecate y Rosarito se encuentran en una posición menos favorecida por la oferta educativa, las oportunidades de desarrollo y la atracción de los flujos migratorios, y de manera opuesta Ensenada presenta un perfil socioeconómico intermedio y una oferta educativa más extensa.

En medio de estas disparidades intermunicipales, la naturaleza y la velocidad de integración femenina a la educación superior no pueden

ser iguales; sin embargo, el análisis parece indicar que más allá de la dinámica de la oferta, la fluctuación de la población femenina demandante del servicio interviene más en el acceso equitativo desde la perspectiva de género. Lo anterior no parece encajar con las dinámicas de la población femenina que registraron un descenso en sus fluctuaciones a partir del final de los ochenta, periodo en donde la dinámica de la oferta parece tomar gradualmente más peso en el acceso equitativo desde la perspectiva de género.

Conforme al creciente acceso de género registrado a nivel municipal en la cobertura de educación superior, se espera a futuro un crecimiento marginal comparado con las grandes tasas del pasado. De hecho, como lo muestra la integración del municipio de Playas de Rosarito, los contingentes de mujeres demandantes del servicio serán más bien ubicados en las zonas marginales y periféricas.

La apreciación de la problemática de la equidad de género en las instituciones de educación superior no puede enfocarse totalmente desde los mismos matices de análisis en la educación primaria y secundaria. De hecho, hasta los controles y la regulación sociocultural son mecanismos flexibles –al menos– en función de la edad y el estatuto familiar. La estructuración de la cuestión de género en la educación superior toma una posición mucho más antagónica en el marco del proyecto social integral y su sectorización para analizarla en su estricto contexto genera confusiones. Aún más confusiones se pueden generar al tratar de trasladar una observación sectorial al campo de la sociedad en general.

Desde una percepción funcional de la educación superior vista como un vínculo de integración socioprofesional vertical, la conformación estructural y organizacional del mercado de trabajo local, regional y binacional, así como sus dinámicas temporales y territoriales, desempeñan un papel trascendente en el flujo y el tipo de la estancia femenina en las instituciones de educación superior. De hecho, lo anterior aclara la lógica de género en la regulación sociolaboral despejando por lo tanto los límites de la contribución de las instituciones educativas para llevar en los hechos la equidad de género hacia niveles más aceptables.

**BIBLIOGRAFÍA**

ÁLVAREZ DE LA TORRE, Guillermo, Djamel Toudert, Guadalupe Ortega Villa y Arturo Ranfla González, "Estudio exploratorio de la marginalidad urbana en Baja California", en Gabriel Balderas Romero (coord.), *Ciudadanía, pobreza y participación*, México, Programa Editorial de la Red de Investigación Urbana, A.C., Universidad Autónoma de Puebla, 2005.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ANUIES), *La educación superior en el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo*, México, ANUIES, 2000.

FIMBRES DURAZO, Norma, "Emigración, inmigración y retorno. El ciclo de los inmigrantes mexicanos a Estados Unidos", *Estudios Fronterizos*, México, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Autónoma de Baja California, 2000.

LAMAS, Marta, "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género", en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras, 2003-2004*, México, D.F., 2004.

**INFORMACIÓN CENSAL**

VII Censo General de Población 1950. Baja California Territorio Norte, México, Secretaría de Economía, s/f.

VIII Censo General de Población 1960, Estado de Baja California, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1963.

IX Censo General de Población 1970, Estado de Baja California, México, Secretaría de Industria y Comercio, 1971.

X Censo General de Población y Vivienda 1980. Estado de Baja California, México, Secretaría de Programación y Presupuesto, 1983.

XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Baja California, Aguascalientes, México, INEGI, 1991.

XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Baja California, Aguascalientes, México, INEGI, 2001.